RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 035-2017-CFIQ.-

Bellavista, 10 de febrero de 2017.

Visto el Oficio Nº 013-2017-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0313-2017-FIQ) recibido el 09 de febrero de 2017, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el nuevo Proyecto de Texto de Investigación del profesor Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 08°, Inc. c), Capítulo II Procedimiento para la Presentación y Aprobación de los Proyectos de Investigación y Asignación, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución N° 008-97-CU, establece, que para los nuevos proyectos de investigación se emite Resolución de Consejo de Facultad refrendando la Resolución del Instituto de Investigación;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 010-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de febrero de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA", presentado por el profesor investigador Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 010-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de febrero de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA", por el período de veinticuatro (24) meses, presentado por el profesor investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON y como colaborador administrativo la servidora señora CALLE SULLON MARY ERLINDA con código N° 0015, quien labora en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde al área de Producción y Competitividad.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 12,000.00 (doce mil soles) del Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA" el cual corresponde al área de Producción y Competitividad.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nadional del Callao Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA Secretaria Académica

LACV/AMRS